



Fabricante: S.A. Ibérica de Suministros y Construcciones IBERCO
CIF ESA30617377

Lotos, 15 30205 Cartagena Tel. 968 527070 Fax. 968 501721
www.iberco.es
iberco@iberco.es

Venta directa

Armario acorazado “PROTECTOR-SUB” para el proceso de carga de equipos autónomos de buceo, hasta 300 bares.

Certificado de acuerdo con el Reglamento RD 2060/2008, de Equipos a Presión en su ITC EP-05, artículo 12 apartado a), en vigor desde el 5 de agosto de 2009, por la D.G. Industria de la Región de Murcia – Mercado CE - Válido en Europa

Especialmente diseñado para: Centros de Recarga de equipos autónomos.

Construido bajo aseguramiento de calidad ISO 9001-2010

Certificación de Conformidad 97/23 CE y Directiva de Máquinas 98/37 CE

Manual de instrucciones



1.- Comenzar a trabajar

– Apertura de la puerta

a) Extraer totalmente los bulones de cierre marcados con el color rojo, dejándolos alojados en los cuatro tinteros dispuestos para ello en la parte móvil.



b) Desplazar la parte deslizante para abrir el armario.



2.- Colocación de las botellas.

a.- Introducir en el armario las botellas a cargar



b.- Conectar los latiguillos de carga a las válvulas



c.- Comprobar que cada purga está cerrada



d.- Abrir las válvulas de todas las botellas.



e.- Comprobar que no hay fugas



3.- Abrir la válvula del colector.

Extremo de la válvula donde se conectará la tubería
procedente del compresor.



18.04 Comprobar la conexión al circuito del compresor



4.- Cerrar la puerta



5.- Comprobar que el final de carrera que permite el paso de la energía al compresor se encuentra pulsado.
(Solo funciona cuando el armario está cerrado totalmente)



6.- Colocar los bulones de seguridad.



7.- Arrancar el compresor poniéndose el operador sus EPI's previamente, guantes, protectores auditivos, casco y gafas de seguridad - como norma preventiva de seguridad.



Válvula de seguridad

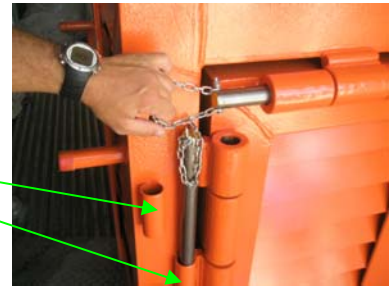
8.- Vigilar el manómetro de referencia sobre el armario para que la presión no sobrepase el valor de carga.



9.- Parar el compresor manualmente al llegar a los 200 ó 300 bares, aunque tenga presostato de parada automática y purgar la línea.



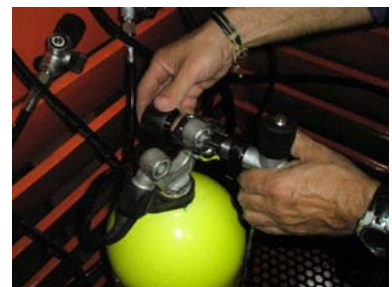
10.- Quitar los bulones
Colocándolos en sus tinteros.



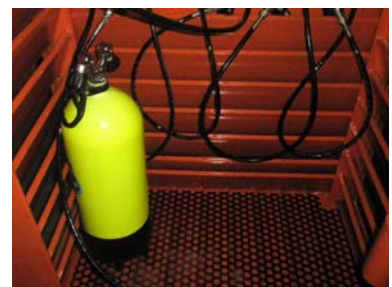
11.- Abrir la puerta



12.- Retirar los latiguillos de carga, previo purgado de la líneas correspondientes.



13.- Extraer las botellas llenas y colocarlas en su estantería.



Repetir el ciclo las veces necesarias hasta rellenar todos los cilindros necesarios.



Fabricante: S.A. Ibérica de Suministros y Construcciones IBERCO
CIF ESA30617377

Lotos, 15 30205 Cartagena Tel. 968 527070 Fax. 968 501721
www.iberco.es
iberco@iberco.es

Venta directa

Apuntes sobre la LEGALIZACION:

La documentación que acompañará al Protector será:

Placa de características:

Marca: IBERCO
Tipo: PROTECTOR-SUB
Nº de Serie:

Certificado de Conformidad CE

Certificado de homologación por Industria

Certificado de Instalación de equipo a presión (si la instalación la hace Iberco)

Manual de instrucciones de uso y seguridad.

Diploma acreditativo de curso de formación a nombre de una persona responsable de la carga (Nombre + dos apellidos + Nº DNI), tras realizar el curso de 1 hora.

Para poder emitir los certificados necesarios como Instalador de Equipos a Presión, se necesitan los siguientes datos del compresor/es de la instalación correspondiente, que en su momento se les requerirá:

Marca:

Modelo y tipo:

Nº de serie:

Potencia en Kw:

Caudal de aire suministrado en lit/min:

Presión de suministro o de carga real: (para poder tarar la válvula de seguridad del Protector).

Dirección en la que se quiere que abra la puerta (Izquierda o Derecha):

Dirección exacta del local donde se instalará:

Esta documentación es necesaria junto con un Proyecto de Instalación o Memoria (para todas las nuevas instalaciones) que se presentará en Industria y estará realizado por un Técnico titulado competente (Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Esp. Mecánica).

Terminada la instalación, Junto a la Dirección de Obra se presentarán los Certificados anteriores y se dará de alta la actividad en el Registro Industrial + Ayuntamiento.

Nota: Las fotos pertenecen a modelos personalizados por lo que pueden haber algunas diferencias en siguientes fabricaciones. Nos reservamos el derecho a incluir modificaciones.



Con la colaboración financiera del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).